

De acuerdo con lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar que:

**SERVICIOS INFORMATIVOS, DIGITALES Y DE PUBLICIDAD 24-7,
S.A.S. DE C.V.**

Ha quedado inscrito dentro del padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro para giro de:

**PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE INFORMACION, HOSPEDAJE DE PAGINA WEB Y
OTROS SERVICIOS RELACIONADOS/ CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO O CONTENIDO
EN FORMATO DIGITAL, ATRAVES DE INTERNET, MEDIANTE PLATAFORMAS
TECNOLOGICAS, APLICACIONES INFORMATICAS Y SIMILARES**

Debido a haber satisfecho los requisitos legales aplicables,
queda registrado bajo el Número:

2025/OM/RM/034

La presente acredita la personalidad antes descrita,
con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia,
hasta el 31 de diciembre 2025.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.
a los días 16 de enero 2025

JORGE PEREZ RAMOS

Coordinación de Recursos Materiales

Versión Publica: Se eliminan datos personales confidenciales, con fundamento en artículo 104 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro en relación con el Art. 24 fracción VI y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro se realiza el tachado de datos personales que corresponden a (firma).